



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 marzo de 2021

Expediente N° 8.283/2010

RESCD-EXA N° 023/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 012/2021, por la cual, el Dr. Carlos Alberto Cadena, docente de esta Facultad, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Cadena cumplirá los sesenta y cinco (65) años en el mes de julio del 2.021.

Que el mencionado docente reviste el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio, Componentes y Mediciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 10/03/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad, aconsejando: "Aprobar el proyecto de resolución presentado por el Departamento de Personal".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación del Dr. Carlos Alberto CADENA, D.N.I. N° 12.220.384, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio, Componentes y Mediciones de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2.022 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Carlos Alberto Cadena, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa